

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Repudiar enérgicamente el violento accionar de las fuerzas policiales de la provincia que el día 25 de octubre de este año asesinaron por la espalda al joven Joaquin Paredes de 15 años en la localidad de Paso Viejo.

Requerimos el total esclarecimiento del hecho y la investigación de los responsables tanto materiales como políticos.

Alertamos que estas prácticas son parte de una política de Estado represiva y persecutoria de la juventud, fundamentalmente de los sectores populares y exhortamos al Poder Ejecutivo a tomar medidas profundas para frenar esta masacre que ya se cobró la vida de 7 personas en el año.

Leg. Luciana Echevarría

MST Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

La madrugada del domingo 25 de octubre la policía de Córdoba asesinó por la espalda al joven Joaquin Paredes de tan sólo 15 años de edad en la Plaza de la localidad de Paso Viejo, un pueblo de poco más de mil habitantes ubicado en el departamento Cruz del Eje. Del violento hecho también fueron víctimas otros dos jóvenes que presentan heridas de balas en sus piernas y están internados.

La gravedad es mayúscula, la policía abrió fuego contra un grupo de jóvenes desarmados, mató a uno e hirió a dos. E incluso podría haber sido aún peor, según lo confirman los primeros peritajes que dan cuenta de una cantidad de vainas servidas que podrían haber provocado aún más heridos e incluso más muertos.

Las primeras versiones policiales intentaron culpar a las víctimas, diciendo que habían sido brutalmente agredidos y que “una multitud se abalanzó contra los efectivos” quienes según ellos mismos “repelieron la acción con disparos de bala de fuego al aire”. Resulta a todas luces inverosímil esta versión de los hechos. pero aún cuando hubiese sido real que una multitud se avalanzara sobre ellos, no resulta en ningún caso motivo suficiente para disparar balas de plomo, que claramente no

fueron al aire, ya que impactaron en tres personas causando graves heridas en dos y la muerte de Joaquín.

Igualmente las primeras pericias descartan de plano la versión del enfrentamiento. Ninguno de los jóvenes estaban armados, solo hubo balas por parte de la policía y por este hecho la Fiscal Fabiana Pochettino dispuso la detención de cinco policías acusados de homicidio agravado por el uso de arma de fuego y por su condición de policías.

Lo que acabamos de relatar no es un hecho aislado, por el contrario, encuadra perfectamente en el accionar delictivo de las fuerzas policiales de la provincia, que ya asesinaron a siete personas en lo que va del 2020. Todos ellos jóvenes, la mayoría pobres y en absolutamente todos los casos la policía intentó justificar su accionar culpando a sus víctimas e incluso buscando incriminarlas como hicieron con Blas Correas queriendo plantar un arma en la escena del crimen. Cuando estas estrategias no funcionaron, recurrieron a la explicación de que se trata de “malos policías” tratando de resguardar de la opinión popular a la institución policial.

Pero es imposible tapar el sol con la mano, las recientes movilizaciones por justicia para Blas Correas instalaron en la calle una pregunta que hoy se hace toda la sociedad cordobesa: ¿quién nos cuida de la policía? la respuesta es nadie. Mientras la justicia siga actuando como cómplice y sobre todo mientras no se operen los profundos cambios que hacen falta para dismantelar este aparato represivo y mafioso, el conjunto de los cordobeses y fundamentalmente los sectores más jóvenes y pobres estarán en grave peligro.

Por tal motivo exhortamos al Gobierno de la provincia a tomar medidas reales, empezando por depurar a las fuerzas policiales, desfinanciarlas y democratizarlas incorporando mecanismos de control social. La profunda gravedad de los hechos acaecidos amerita que aprobemos la presente resolución y por eso invito a mis pares a acompañarla.

Leg. Luciana Echevarría

MST Nueva Izquierda